Dirección de Emprendimiento y Competitividad	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.	Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

EDER JOSE DIAZ ANGARITA – DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD, SEGÚN DECRETO 345 DE 2025, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: 01

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FRANCISCO JAVIER CALLEJAS NAVARRO	N°. CONTRATO: 2160-26
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ○ ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
CUADRO REMISORIO CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL CD CON EVIDENCIAS EN SOBRE DE MANILA		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

EDER JOSE DIAZ ANGARITA
Director de Emprendimiento y Competitividad
Del Distrito de Barrancabermeja

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
CUADRO REMISORIO CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL		

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2160-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-3
CONTRATISTA:	FRANCISCO JAVIER CALLEJAS NAVARRO
TELEFONO:	3103674550
IDENTIFICACION	91.449.523 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) DE COMERCIO EXTERIOR Y/O AFINES PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS EMPRESARIALES Y DE COMPETITIVIDAD PARA LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR	DIRECTOR(A) DE EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	24 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	23 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **EDER JOSÉ DÍAZ ANGARITA – DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO COMPETITIVIDAD** - Supervisor del contrato N°. **2160-26** y **FRANCISCO JAVIER CALLEJAS NAVARRO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **veinticuatro (24) del mes de enero de 2026 hasta el veintitrés (23) del mes de febrero de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°.**2160-26,** tal y como se relaciona a continuación

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Coordinar el grupo de promoción de internacionalización y Regionalización y designar las diferentes responsabilidades para la ejecución de actividades y/o eventos que se generan alineadas al grupo de trabajo del distrito de Barrancabermeja.	**1.1**El día 3 de febrero de 2026 participé en reunión con el equipo de líderes de la Dirección de Emprendimiento y Competitividad, cuyo objetivo fue realizar la planeación de las diferentes metas y actividades a desarrollar durante el presente periodo. En el espacio se evaluaron los avances de cada una de las metas correspondientes a las distintas líneas de trabajo y, de igual manera, se asignaron los contratistas que apoyarán a cada líder. La reunión se llevó a cabo en la sala de juntas 313 y contó con la participación del director de la dirección, Eder Díaz. **1.2**El día 17 de febrero de 2026 se realizó la reunión con el equipo de Internacionalización y Regionalización, cuyo objetivo era socializar los principales objetivos acordados con el director de Emprendimiento y Competitividad Eder Díaz en el transcurso del año 2026 enfocado en el plan de desarrollo 2024-2027. La reunión se llevó a cabo en la sala de juntas 313 en el edificio super estrellas. **1.3**El día 17 de febrero de 2026 se realizó una reunión con la secretaria de Planeación de la Alcaldía para socializar y mejorar el informe realizado desde el equipo de internacionalización y Regionalización de la	**Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.**

	importancia de un aeropuerto de carga internacional en nuestra ciudad. La reunión fue llevada a cabo en la oficina 324 del edificio superestrellas. **1.4**El día 18 de febrero de 2026 se realizó una reunión con el director de Ingresos de la Alcaldía para socializar y mejorar el informe realizado desde el equipo de Internacionalización y Regionalización de la importancia de un aeropuerto de carga internacional en nuestra ciudad. La reunión fue llevada a cabo en la oficina 313 del edificio super estrellas.	
2. Acompañar los espacios propios del grupo como delegado de la dirección en instancias, comités, mesas y demás espacios de Internacionalización y Regionalización del distrito de Barrancabermeja	**2.1** El día 30 de enero de 2026 participé en la feria artesanal workshop realizado en el barrio parnaso, donde participaron emprendedores que hicieron parte de la Ruta E cohorte 2024, alguno de ellos hace parte del grupo artesanal la Ribereña en la cual como grupo de Internacionalización y Regionalización estamos realizando asesorías en temas de exportación e importación. **2.2** El día 3 de febrero de 2026 se realizó una reunión con la directora de ProBarrancabermeja en las instalaciones ubicadas en el edificio empresarial del centro comercial san silvestre, el tema a tratar era sobre la importancia de retomar temas de los empresarios o emprendedores en temas de exportación e importación desde Barrancabermeja hacia el exterior. **2.3** El día 17 de febrero de 2026 se realizó una reunión con la secretaria de Planeación de la Alcaldía para socializar y mejorar el informe realizado desde el equipo de Internacionalización y Regionalización de la importancia de un aeropuerto de carga internacional en nuestra ciudad.	**Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.**
3. Revisar la proyección de las actas y/o documentos generados desde el grupo de promoción empresarial.	**3.1** El día 17 de febrero realicé la revisión del acta proyectada por profesional Jhon Fernando Ortiz Hernández, en la cual se plasma el desarrollo de los temas tratados durante la reunión de socialización del informe de la importancia de un aeropuerto de carga internacional en Barrancabermeja. Posterior a la revisión y realización de los ajustes correspondientes, llevé a cabo la firma y divulgación del documento a los interesados **3.2** El día 18 de febrero de 2026 realice la revisión del acta proyectada por el profesional Jhon Fernando Ortiz, en la cual se plasma el desarrollo y socialización de los temas tratados durante la reunión con el director de ingresos de la Alcaldía de Barrancabermeja sobre la importancia de un aeropuerto de carga internacional en Barrancabermeja. Posterior a la revisión y realización de los ajustes correspondientes, llevé a cabo la firma y divulgación del documento a los interesados.	**Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas**
4. Las demás que designe el supervisor	**4.1** El viernes 6 de febrero participé en reunión con el equipo de la Dirección de Emprendimiento y Competitividad, realizada en el auditorio de Casa Matriz. El espacio tuvo como objetivo la presentación de cada uno de los líderes de las diferentes líneas de trabajo de la Dirección, la exposición del director Eder Díaz, la explicación de las funciones de cada línea y la revisión de todo lo relacionado con las cuentas de cobro.	**Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas**

Que la **DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD** encabezada por la directora **EDER JOSÉ DÍAZ ANGARITA**, Una vez revisada la Carpeta Interna de **EVIDENCIAS** por el contratista **JUAN SEBASTIAN BENITEZ CASTRO CERTIFICA** Que el contratista **FRANCISCO JAVIER CALLEJAS NAVARRO** Publicó de manera oportuna las evidencias en Nuestro sistema Interno de **ONEDRIVE** mediante el Link; https://municipiodebarrancabermeja-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/secretariaeee_barrancabermeja_gov_co/IgBlmiTgGIN7SJfv8ndnKahkAcYiM2ZlmADvD_xRCfWtEvk?e=OMwDod

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta **Dirección**.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (3)** pagos parciales equivalentes a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$18.000.000 M/CTE**	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		**$4.500.000 M/CTE**
VALOR SIN EJECUTAR		$13.500.000 M/CTE
SUMAS IGUALES	**$18.000.000 M/CTE**	**$18.000.000 M/CTE**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **enero de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **4640694803**			
Periodo cotizado	De	enero 01 de 2025	
	Hasta	enero 30 de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$282.600	$0,00	$282.600
Salud	$220.800	$0,00	$220.800
ARL	$43.100	$0,00	$43.100
Totales	**$546.500**	**$0,00**	**$546.500**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **01.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y Dirección de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **FRANCISCO JAVIER CALLEJAS NAVARRO,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 27 FEB 2026

EDER JOSÉ DÍAZ ANGARITA
Director de Emprendimiento y Competitividad
Del Distrito de Barrancabermeja

Francisco J. Callejas N.
FRANCISCO JAVIER CALLEJAS NAVARRO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
REVISO ASPECTOS JURÍDICOS	Abg. Ext. Dirección de Emprendimiento y Competitividad	ISMAEL PEÑA G.	FEBRERO 2026
REVISO ASPECTOS TÉCNICO	**Angelica María García Bautista** Apoyo Técnico y Administrativo Dir. Emprendimiento Y competitividad Forcap	**Angelica María García Bautista**	FEBRERO 2026
REVISO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	Dirección de Emprendimiento y Competitividad	Indira Ximena Alvarez	FEBRERO 2026
REVISO EVIDENCIAS EN CD- SISTEMA DE ONEDRIVE	**Juan Sebastián Benitez Castro** Apoyo Técnico al Secop II Dir. Emprendimiento Y competitividad Forcap	**Juan Sebastián Benitez Castro**	FEBRERO 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			